

RESOLUCIÓN Nº 1712
EXPEDIENTE Nº 8120-001000/18 Alc. 1/18
NEUQUÉN, 05 DIC 2018

VISTO:
El Expediente Nº 8120-001000/2018 Alcance 1/2018 y la Resolución Nº 1495/2018 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:
Que mediante Resolución consignada en el Visto, se autoriza y aprueba la adquisición de nueve (9) minibuses 19+1 y un (1) minibus adaptado para personas con movilidad reducida, a la firma FIORASI S.A. por un monto total de pesos Veinticinco Millones Ciento Cuarenta Mil con 00/100 (\$25.140.000,00), destinados al transporte de alumnos de los distintos niveles que garantiza el Consejo Provincial de Educación;

Que al intentar efectuar el pago se detectó un error en la partida presupuestaria por lo que corresponde rectificar el Artículo 2º de la citada norma, a efectos de poder liquidar y pagar el presente gasto;

Que la Dirección General de Presupuesto informa la correcta partida presupuestaria;

Que en consecuencia corresponde rectificar la partida presupuestaria en el marco del Artículo 75º de la Ley 1284 de Procedimiento Administrativo;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) RECTIFICAR el Artículo 2º de la Resolución Nº 1495/2018 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"IMPUTAR la suma total de pesos Veinticinco Millones Ciento Cuarenta Mil con 00/100 (\$25.140.000,00) con cargo a la siguiente partida de Presupuesto General Vigente:

**U.O. 20: ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO
PRG 048 – FLOTA VEHICULAR DE CPE – MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN**

JUR	S.A.	UO	Fin.	Fun.	Subf.	Inci.	Ppal.	Ppar.	Spar	Fufi	IMPORTE
09	02	20	03	04	08	04	03	00	000	8159	\$25.140.000,00

Maquinarias y equipos

TOTAL FINAL \$ 25.140.000,00"

2º) INDICAR que por la Dirección General de Contrataciones se realizarán las notificaciones pertinentes.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Recs de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1712
EXPEDIENTE Nº 8120-001000/18 Alc. 1/18

- 3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías, Subsecretaría de Articulación de Políticas Públicas Educativas; Dirección Provincial de Compras y Contrataciones; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Transporte; Dirección General de Presupuesto; Coordinación Legal y Técnica y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Contrataciones a los fines indicados en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA U. PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEONARDO POLICANI
Vocal POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Medio, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación